



Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00719/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSCYPC/DPC/787/2020 de fecha 15 de septiembre de 2020, signado por el Lic. Fernando Corzo Osorio, Director de Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1526/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4717/3653
Lic. Fernando Corzo Osorio, Director de Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPML

Cuauhtémoc.

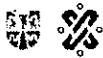
"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

17 Sep. 17 SEP. 2020 RECIBIDO 13:31

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
ASUNTO: PENDIENTE DE ACCIONES PARA ATENDER PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL EN LOS MERCADOS PÚBLICOS.
OFICIO: DGSCYPC/DPC/787/2020
1.0.0.0.0.19
Alcaldía Cuauhtémoc, a 15 de septiembre de 2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su similar SG/DGjyEL/PA/CPCCDMX/000246.6/2020, recibido en esta alcaldía el día veinte de julio del año en curso, mediante el cual remite el punto de acuerdo suscrito por la diputada integrante de la primera legislatura Isabela Rosales Herrera, en el cual solicita lo siguiente:



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

001496



OFICIO NÚM. SG/DGjyEL/PA/CPCCDMX/000246.6/2020

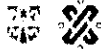
MTRO. NESTOR NÚÑEZ LÓPEZ
ALCALDE EN CUAUHTÉMOC
PRESENTE

En atención a su similar SG/DGjyEL/PA/CPCCDMX/000246.6/2020, recibido en esta alcaldía el día veinte de julio del año en curso, mediante el cual remite el punto de acuerdo suscrito por la diputada integrante de la primera legislatura Isabela Rosales Herrera, en el cual solicita lo siguiente:

En atención a su similar SG/DGjyEL/PA/CPCCDMX/000246.6/2020, recibido en esta alcaldía el día veinte de julio del año en curso, mediante el cual remite el punto de acuerdo suscrito por la diputada integrante de la primera legislatura Isabela Rosales Herrera, en el cual solicita lo siguiente:

En atención a su similar SG/DGjyEL/PA/CPCCDMX/000246.6/2020, recibido en esta alcaldía el día veinte de julio del año en curso, mediante el cual remite el punto de acuerdo suscrito por la diputada integrante de la primera legislatura Isabela Rosales Herrera, en el cual solicita lo siguiente:

601

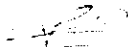


SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO



ATENTAMENTE



LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Al respecto le informo lo siguiente:

OFICIO: DGSCYPC/DPC/787/2020



Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

alcaldiacuauhtemoc.mx

Cuauhtémoc.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Mediante oficio DGSCYPC/DPC/785/2020, el cual se reproduce más adelante, se solicitó a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México una mesa de trabajo para atender el punto planteado. Asimismo, le informo que el suscrito se encuentra pendiente de las acciones que se deban realizar a efecto de cumplir con la determinación que nos ocupa, lo cual será informado oportunamente a usted mediante oficio con el soporte documental correspondiente.

Cuauhtémoc.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
ASUNTO: SE SOLICITA MESA DE TRABAJO PARA
ATENDER PUNTO DE ACUERDO.
OFICIO: DGSCYPC/DPC/785/2020
13.09.2020

Alcaldía Cuauhtémoc, a 14 de septiembre de 2020

ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(CALLE ABRAHAM GONZÁLEZ 367 CUATONIA JUÁREZ,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06690)
PRESENTE

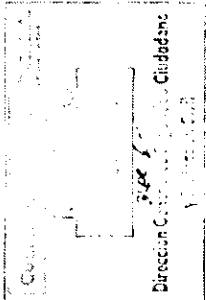
En atención al punto de acuerdo de diecinueve de agosto de dos mil veinte notificado en esta alcaldía el día nueve de septiembre en el cual se exhibió lo siguiente:

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de agosto de 2020
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ED. DON ALFONSO SUÁREZ DE LA PEÑA Y AGUIRRE
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MÉXICO, D.F.



Y en virtud de lo anterior, se solicita a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Ciudad de México, emitir el oficio correspondiente para convocar a la mesa de trabajo que se menciona en el punto de acuerdo de diecinueve de agosto de dos mil veinte.

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil así como los titulares de las direcciones alcaldías para que de manera coordinada durante el mes de septiembre se realicen recorridos de protección civil dentro de sus respectivos territorios administrativos.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil así como los titulares de las direcciones alcaldías para que generen campañas de prevención de riesgos y de protección civil en los mercados públicos durante el mes de septiembre con apoyo del Sistema Nacional de Protección Civil.

En fe de lo anterior, se extiende el presente oficio a fin de que se realice el oficio correspondiente a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Se extiende el presente oficio a fin de que se realice el oficio correspondiente a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Comandante

ED. ISABEL GONZÁLEZ S. HERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA

17:22 S/Urzu

ACC 200

15-SEPT-20

ASUNTO: SE SOLICITA MESA DE TRABAJO.
OFICIO: DGSCYPC/DPC/785/2020

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350



Dirección General de
Seguridad Ciudadana
y Protección Civil

oficial@cuauhtemoc.gob.mx

OFICIO: DGSCYPC/DPC/787/2020

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350



Dirección General de
Seguridad Ciudadana
y Protección Civil

alcaldiacuauhtemoc.mx

Cuauhtémoc.


"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Cuauhtémoc.

En virtud de lo anterior me pongo a sus órdenes para realizar las acciones pertinentes con la finalidad de estar en posibilidad de atender el punto de acuerdo que me expuso.

Sin más por el momento, reciba un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE



Cuauhtémoc.


Dirección de Protección Civil

LIC. FERNANDO CORZO OSORIO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

c.c.p.- Lic. Mónica Zerocere Silva. – Secretaria Particular del Alcalde. – Cuauhtémoc. – En atención al votante 1255 de 20/07/2020

1/8

#SPINTE - SE SECCIONA MESA DE TRABAJO
OFICIO: 065/191/20/07/2020




Secretaría de
Seguridad Ciudadana
y Protección Civil

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

alcaldia.cuauhtemoc.mx

Sin otro particular por el momento reciba un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE



Cuauhtémoc.

Dirección de Protección Civil

LIC. FERNANDO CORZO OSORIO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

c.c.p.- Lic. Mónica Zerocere Silva. – Secretaria Particular del Alcalde. – En atención al votante 1255 de 20/07/2020
c.c.p.- Lic. Paola Aceves Sandoval. – Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. - Para su conocimiento

OFICIO: D6SCYPC/DPC/787/2020



Dirección General de
Seguridad Ciudadana
y Protección Civil

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

alcaldia.cuauhtemoc.mx